

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Filosofía y Letras
Asociación de Historia Oral del Norte Argentino
Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA

Título: “Los discursos argumentativos como prácticas sociales de configuración de los diferentes sectores sociales en el Congreso Nacional de Educación. Tucumán, Octubre de 1970”

Autores: Helguero Diaz, Liliana Verónica y Mendoza, Julio Federico.

Institución de procedencia: Universidad Nacional de Salta

Mail: veronicahelguero@yahoo.com.ar ; fede_mendoza92@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo nos hemos planteado como objetivo analizar los discursos pronunciados en la primera instancia del Congreso Nacional de Educación, realizado en la provincia de Tucumán del 10 al 12 de octubre de 1970, y su incidencia en el contexto político-social del momento.

A partir de la utilización de transcripciones de fuentes orales de los protagonistas del Congreso Nacional de Educación y de la normativa vigente en el sistema educativo durante el período 1960-1970, reconstruiremos, analizaremos y develaremos la relación que se establece entre los discursos contrahegemónicos, el contexto político-social en el cual se producen , y las reglamentaciones, como parte de las marcas que los sectores dominantes intentaron establecer dentro del imaginario social a partir de las diferentes reformas educativas impulsadas.

Para este estudio, entonces, partimos de la idea-supuesto de que el Congreso Nacional de Educación realizado en la provincia de Tucumán marcó uno de los caminos de los diferentes sectores sociales participantes para la organización de un programa de lucha conjunto contra los grupos

hegemónicos, y que la argumentación, como práctica social discursiva, configura los espacios de poder y los discursos hegemónicos y contrahegemónicos.

Palabras claves: poder; argumentación; discursos; hegemónico; contrahegemónico.

Summary

In this work we have set out to analyze the speeches in the first instance of the National Education Congress, held in the province of Tucumán 10 to October 12, 1970, and its impact on socio-political context of the moment.

From the use of transcripts of oral sources of the protagonists of the National Education Congress and current legislation in the education system during the period 1960-1970, reconstruct, analyze and reveal the relationship established between the counter-hegemonic discourses, the political and social context in which they occur, and regulations, as part of the marks sought to establish the dominant sectors within the social imaginary from the different educational reforms driven.

For this study, then, we start from the idea "If the National Education Congress held in the province of Tucumán marked one of the ways of the different social sectors involved in organizing a program of joint struggle against the hegemonic groups and argumentation, as a discursive social practice, configure the spaces of power and hegemonic and counter-hegemonic discourses.

Keywords: power; argumentation speeches hegemonic counter-hegemonic.

**“Los discursos argumentativos como prácticas sociales de configuración
de los diferentes sectores sociales en el Congreso Nacional de
Educación. Tucumán, Octubre de 1970”**

“No hay ciencia del discurso considerado en sí y para sí; las propiedades formales de las obras sólo cobran sentido si las relacionamos por una parte, con sus condiciones sociales de producción –es decir, con la posición que ocupan sus autores en el campo de producción– y por otra, con el mercado para el que han sido producidas (y que no puede ser más que el campo de producción mismo) así como, eventualmente, con los mercados sucesivos que las reciben.”

Pierre Bourdieu, ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos.

Introducción

Este trabajo forma parte de una primera etapa de investigación del Proyecto “Argumentación y Discursos de la Memoria escrita y oral en las provincias de Salta y Tucumán (1960-1970)”, de la Universidad Nacional de Salta.

En él nos proponemos analizar determinados discursos pronunciados en el Congreso Nacional de Educación realizado en Tucumán, en octubre de 1970, y la normativa educativa oficial de dicho período para develar cómo se configuran los discursos hegemónicos y contrahegemónicos, sus respectivos espacios de poder y la importancia del congreso como un terreno para la organización de un plan de lucha conjunto contra la clase dirigente.

Nuestro objeto de estudio es abordado desde los aportes del Análisis Crítico del Discurso y las teorías de la argumentación, tomando como categorías de análisis “el poder”, “la ideología”, “el contexto” y “las retóricas argumentales” implícitas en los discursos del centro y del margen en la sociedad argentina de la década del 70’.

El Análisis Crítico del Discurso y la retórica argumental

Para realizar nuestro primer acercamiento a los discursos pronunciados en el Congreso Nacional de Educación tomaremos los aportes provenientes del Análisis Crítico del Discurso y de las teorías de la argumentación, en especial, la categoría de “retórica argumental”.

Hacia principios de los años 90', comienza a desarrollarse un nuevo tipo de análisis, impulsado por lingüistas, críticos y filósofos del lenguaje como Teun Van Dijk, Norman Fairclough, Gunther Kress, Theo Van Leeuwen y Ruth Wodak, quienes, a partir de un simposio celebrado en Amsterdam, comenzaron a discutir teorías y métodos de análisis del discurso, centrándose, especialmente, sobre lo que luego pasaría a denominarse el Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD).

Como resultado, determinaron que el ACD estudia el lenguaje como práctica social y considera que el contexto de uso del lenguaje es crucial¹. Además, este estudio se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder. Es así que este tipo de investigación tiene en cuenta de modo muy concreto los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos que dan testimonio de la existencia de las relaciones de lucha y conflicto.

El ACD se ocupa de analizar las relaciones de dominación, discriminación, poder y control tal como se manifiestan a través del lenguaje. En otras palabras, se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etc., por los usos del lenguaje. Asimismo, al declarar que todo discurso es un objeto históricamente producido e interpretado, esto es, que se halla situado en el tiempo y en el espacio, y que las estructuras de dominancia están legitimadas por las ideologías de los grupos dominantes, permite analizar las presiones proveniente de estos y las posibilidades de resistencia a las desiguales relaciones de poder que aparecen socialmente establecidas.

Por otro lado, no debemos perder de vista que el analista crítico del discurso también presenta características particulares: se presenta como aliado de los

¹ Wodak, Ruth y Meyer, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Ed. Gedisa. Barcelona, 2003.

grupos dominados, comparte su oposición hacia los sectores de poder y deja explícitamente al descubierto su postura ideológica. Es, precisamente, a partir de estos rasgos que el analista enfocará su objeto de estudio y develará todas las marcas de opresión y resistencia de los grupos dominantes y dominados, respectivamente, que a veces se hallan ocultas o metaforizadas en los textos.

Por su parte, para realizar la investigación desde las teorías argumentales, seguiremos los aportes de la especialista Marta Elizabeth Pérez², Marc Angenot³, Christian Perelman⁴.

Luego de una intensa indagación de los estudios mencionados, hemos tomado la categoría “ retórica argumental” como el estudio que da cuenta “de los modos en los que se configuran los discursos sociales con la intención de generar efectos de sentidos sobre la realidad”.

De este modo, consideramos que para esta primera etapa de análisis tanto el ACD como las teorías argumentales que parten del análisis de los discursos como prácticas sociales que develan una ideología (“*ideologemas*” para Angenot) conforman un marco, si bien no exhaustivo aún, útil para la investigación.

El Congreso Nacional de Educación. Situación político-social y su vinculación con los discursos hegemónicos y contrahegemónicos

El Congreso Nacional de Educación realizado en Tucumán del 10 al 12 de octubre de 1970⁵, se conformó como un lugar de expresión popular y

² Marta Elizabeth Pérez. “Sobre el uso de la categoría argumental en las investigaciones sociales y filosóficas”.

³ Angenot Marc: “*UN ÉTAT DU DISCURS SOCIAL*”. *Le Preambule*. Quebec. 1989

⁴ Ch Perelman: “*Tratado de Argumentación. La nueva retórica*”. Madrid. Paidós. 1976.

⁵ Este Congreso Nacional de Educación surge como necesidad misma de la docencia de aglutinar a las diferentes agrupaciones y sindicatos docentes que existían en forma atomizada en el país, con el fin de crear una agrupación a nivel nacional –CTERA, en 1973– y de establecer un plan de lucha organizado junto a los trabajadores de diferentes sectores sociales opuestos a los gobiernos dictatoriales de los ‘60-’70.

Previo al surgimiento de la CTERA, las cuatro organizaciones docentes más importantes: CAMYP (Confederación Argentina de Maestros y Profesores), CGERA (Confederación General de Educadores de la República Argentina, conducida por Isauro Arancibia), UNE (Unión Nacional de Educadores) y la CCID (Comisión Coordinadora Intersindical Docente) -conducida por el PC- donde participaban la Unión de

organización de resistencia de los diferentes sectores sociales que expresaban su oposición hacia el discurso y las acciones de los grupos dominantes.

La Provincia de Tucumán, como sede del Congreso antes mencionado, se había convertido en un laboratorio de todas las medidas “modernizantes” provenientes del Gobierno Nacional: en 1966 se produce el cierre de once ingenios azucareros, con un resultado de 200.000 tucumanos que perdieron su fuente de trabajo y la expulsión de los mismos hacia las villas miserias del Gran Buenos Aires. Con el Operativo Tucumán lanzado por el “Onganiato” no sólo no soluciona el problema laboral sino que lo profundiza, ya que muchas de las promesas de instalación de fábricas modernas que reemplazarían a la industria azucarera, nunca llegaron, y las pocas que invirtieron en la provincia, al observar el grado de combatividad de los obreros, decidieron emigrar, tanto con sus inversiones como con los subsidios entregados por el Estado (caso específico de Textil Escalada).

La gran crisis socioeconómica llevó a uno de los mayores levantamientos sociales del país, el Tucumanazo (26 mayo de 1969), donde los distintos sindicatos liderados por la mayoritaria y combativa Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), en unión con los estudiantes universitarios, sacerdotes tercermundistas y gente sin afiliación política pero cansada de la situación, se enfrenta con las fuerzas represivas del Estado. Si bien el Tucumanazo fue aplacado, la lucha social continuaría en los años siguientes.

Maestros Primarios (UMP) y la Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes a la Docencia (AMSAD) de la Capital Federal-, llevaron adelante un proceso de unificación dando origen al Acuerdo de Nucleamientos Docentes (AND). Este Acuerdo se firmó en octubre de 1970, en Córdoba, y produjo dos hechos políticos importantes: la realización de un Congreso Educativo en Tucumán, en octubre de ese año, y el histórico paro del 18 de noviembre contra la reforma educativa. A partir de este momento se sucedieron pronunciamientos y medidas de fuerza del sindicalismo docente contra la reforma educativa, impulsadas por el Acuerdo. Se concretaron paros de 24, 48 y 72 horas durante 1971 y 1972, con masivo acatamiento de la docencia nacional, y la caída de la reforma educativa oficial en 1973, como consecuencia de las luchas organizadas.

A nivel provincial, este Congreso fue difundido por la Junta Organizadora a través del diario local “La Gaceta”, donde se realizó un importante llamamiento a la participación de todos los sectores de la sociedad y se presentó el programa a desarrollar y el temario a debatir (05/10/70; 08/10/70; 10/10/70; 11/10/70; 14/10/70; 25/10/70).

En este período de la historia reciente vale destacar el proceso creciente de violencia política caracterizada por la radicalización de ciertos sectores juveniles —en muchos casos surgidos del seno de la clase media— que buscaron la caída del Estado Burocrático Autoritario. Muchos se alinearon al pensamiento proveniente a la izquierda representada políticamente por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y su brazo armado el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). La gran mayoría se une a la lucha de los ideales heredados de la resistencia peronista: Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y, meses antes del Congreso Nacional de Educación, el 29 de mayo, hace su presentación pública el grupo armado peronista que se convertirá en el de mayor convocatoria, Montoneros, el cual secuestra y, después de un “juicio revolucionario”, ejecuta al ex presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu. El Gobierno Nacional, ahora en manos de Marcelo Levingston, arremete contra los grupos armados, lo que acentuará la ola de violencia política no sólo en Tucumán sino en el país.

En el campo educativo, durante el gobierno de Onganía se comenzaron a “materializar” en forma paulatina una serie de cambios que se enmarcaron en la denominada “Reforma Educativa”. Esta, a pesar de tener sus orígenes en 1966, no se conoció oficialmente hasta 1968, momento en el cual las escuelas públicas ya sentían sus efectos negativos y el deterioro progresivo de la educación popular.

Los grupos dominantes intentaron establecer su hegemonía impulsando un conjunto de medidas dentro del Sistema Educativo y, de esta manera, legitimarse como sector de poder promoviendo: -la transferencia de las escuelas nacionales a las jurisdicciones provinciales; -un ciclo pre-elemental no obligatorio (jardín de infantes); -un nivel elemental de cinco años obligatorio (de 1° a 5° grado); -un nivel intermedio de cuatro años obligatorio “de aplicación gradual conforme a las posibilidades económicas y a las necesidades del medio” (escuelas intermedias); -un nivel superior de duración variable; -capacitación del personal docente nacional y provincial; -la conformación de una Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del sistema educativo; -reformas en las universidades que suponían una educación restringida sólo a las clases privilegiadas.

En una resolución del Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán, partiendo de la normativa nacional, se expresa:

“Que la sociedad contemporánea en acelerado proceso de cambio, impone la necesidad de efectuar modificaciones en todos los niveles de la estructura social, constituyendo el sistema educativo uno de los factores más relevantes para la intensificación de este proceso de cambio; (...); Que el proceso de cambio educativo requiere la reprogramación concertada de los organismos de conducción educativa, oficiales, nacionales, provinciales y privados; (...).

Por todo ello, el Secretario de Estado de Educación y Cultura Resuelve: Implantar en la Provincia de Tucumán en forma gradual y sistemática la Reforma Educativa (...). El proceso de transformación irá acompañado de un programa de capacitación del personal docente nacional y provincial (...)⁶”

Pero el sector dominante no sólo intentó construir su espacio de poder y legitimar sus discursos por medio de las normativas políticas, económicas y sociales, sino también a través de la difusión masiva de las acciones llevadas a cabo por el gobierno nacional y provincial en periódicos y revistas oficialistas, como *“Tucumán Hoy”*. Así, en un artículo de ésta titulado *“La Reforma necesaria”⁷*, implícitamente se evidencia que el gobierno se ve ante la urgencia de expresarse en defensa de la Reforma Educativa impulsada, debido a que ya en todo el país los docentes, padres y obreros se habían pronunciado en total desacuerdo con dicha disposición, aceptando sólo una reforma elaborada por el pueblo, *“una ley de educación para todo el pueblo argentino”⁸*.

Podemos evidenciar, así, que el estado, en consonancia con su propósito de establecerse como sector hegemónico, hace uso de prácticas discursivas de legitimación como la inclusión de *“procesos de eufemización”⁹* para llevar

⁶ Resolución Ministerial Nº 2/14 (S. E.). San Miguel de Tucumán, 5 de enero de 1971.

⁷ El artículo expresa: “Uno de los motivos más polémicos en materia de política estatal ha sido la aplicación de la Reforma Educativa, que tiende a adaptar a la realidad del mundo actual los viejos métodos y programas de enseñanza. (...)”. Revista *“Tucumán Hoy”*. Tucumán, 19 de febrero de 1972.

⁸ Oscar Rodríguez Keller, representante de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. En Congreso Nacional de Educación. Tucumán, 1970 (p. 7).

⁹ Pierre Bourdieu en su obra *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, define al *“proceso de eufemización”* como la utilización de una palabra por otra o la clara neutralización del

adelante sus intentos de homogeneización, exclusión social y desaparición progresiva de la escuela laica, pública y gratuita. De esta manera, por ejemplo, se oculta el amplio espacio otorgado al desarrollo de la privatización educativa avalado por el estado y la exclusión de los trabajadores de la docencia ante la aparente necesidad de capacitación profesional que cubriera los requerimientos de *“una sociedad contemporánea en acelerados procesos de cambio”*.

En consecuencia, el discurso oficial, a través de la instauración implícita de prácticas lingüísticas de unificación y legitimación y de signos de autoridad destinados a ser creídos y obedecidos, ejerce una permanente violencia simbólica *“en la medida que logra obtener de sus destinatarios que le traten como pide ser tratado, es decir, con todo el respeto que merece, en las formas, en tanto que formas”* (P. Bourdieu, pp. 162)¹⁰.

Desde la mirada de los grupos contrahegemónicos, estas medidas llevaron a que el Estado se configurara como un *“pulpo enemigo”*¹¹, *“un gobierno anti-nacional”*¹² que *“defiende los intereses de una minoría en el poder y representa intereses anti-populares”*¹³ y que *“encubre un claro objetivo: destruir la escuela pública”*¹⁴ favoreciendo el desarrollo de la enseñanza privada, además de encarnar a la *“dictadura de los monopolios”*¹⁵.

Sin lugar a dudas, este encuentro nacional dio lugar a las más duras críticas a los instrumentos de legitimación que el Estado impuso en todos los órdenes, y a la creación de un nuevo espacio de poder popular.

Los protagonistas del Congreso Nacional de Educación, en plena oposición al discurso oficial, se configuran como la voz representativa de un pueblo en

sentido común de una palabra muy marcada a través de una advertencia explícita (por ejemplo las comillas) o una definición distintiva (pp. 154).

¹⁰ Bourdieu, P. Op. cit.

¹¹ Ibidem.

¹² Profesor Dionisio a. Paz, representante de la Federación Docente de Tucumán. Ibidem (p. 11).

¹³ Daniel Campi, representante de los estudiantes secundarios de la provincia de Tucumán. Ibidem (p. 14)

¹⁴ Esteban Ivankow, de la Federación Universitaria del Norte. Ibidem (p. 8).

¹⁵ Juan Rojas, representante de la Unión Ferroviaria de Resistencia. Ibidem (p.18).

lucha que viene acumulando políticas adversas a sus necesidades, como la implementación de una Reforma Educativa, que no posibilitaría el acceso y permanencia de las clases populares a la educación pública, laica y gratuita.

A partir de sus propios discursos, van estableciendo el Congreso de Educación como un espacio de poder y de reconocimiento de los diferentes sectores sociales (comisión de padres, obreros, estudiantes, cooperadoras, docentes y no docentes, etc.) como organizadores y promotores de un plan de lucha conjunta. Evidenciamos esto en las formas de nominalizarse a sí mismos: *“magisterio progresista de toda la república¹⁶”, “auténtica base popular¹⁷”, “pueblo argentino¹⁸”, “educadores argentinos¹⁹”;* y en la forma en que el encuentro es reconocido dentro del contexto político-social del momento: como *“una cita con proyecciones históricas para el país²⁰”,* como *“un congreso que es y será histórico, porque existe la firme convicción en todos los que han programado este Congreso; porque es una consecuencia del sentir general del país²¹”*, o como expresó Agustín Tosco: *“(…) este Congreso Nacional de Educación es una demostración de lucha contra la instrumentación de una política educativa reaccionaria que pretende llevar adelante el régimen como parte de su programa de opresión general²²”.*

Finalmente, debemos destacar que, como se observa, este recinto no quedó al margen de la necesidad de cambio de la política opresora del momento, y las voces de una urgente organización de todos los sectores sociales bajo un mismo plan de lucha se hicieron sentir abierta y enérgicamente. El llamado a la unión de todos los gremios, sindicatos, asociaciones, agrupaciones y movimientos de base fue aplaudido fervorosamente: *“(…)entendemos que la lucha debe darse en el terreno por donde transita el imperialismo y la reacción, día a día, sin dejar pasar una sola medida que no se denuncie, que no se resista. Este Congreso es, sin duda, un importante paso en este terreno. (...) pero no debemos olvidar que la lucha del pueblo no puede ser específica en el*

¹⁶ Tito Armas, Unión de Maestros Primarios de la Capital Federal. Ibidem (p. 4).

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ O. Rodríguez Keller. Ibidem.

¹⁹ Prof. Dionisio Paz. Ibidem.

²⁰ Julio Bulacio, de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. Ibidem (p. 11).

²¹ Francisco Isauro Arancibia. Ibidem (p. 3).

²² Agustín Tosco, representante del Gremio Luz y Fuerza. Ibidem (p. 59).

campo educacional. (...). La lucha debe darse además, en el campo económico y político²³”. De esta forma lo manifestó el representante del Gremio Luz y Fuerza, Agustín Tosco, “No podemos estar con esa política sin diálogo, de verticalidad, transfiriendo las normas militares al sentido político del pueblo; a esa horizontalidad que pretenden aplicar los distorsionadores de los movimientos populares; a esos debemos voltearlos con la fe del pueblo, con la fe de que vamos a triunfar, porque nuestra patria, nuestro poder, está dada por nuestras convicciones y no está medida por las propias decisiones de los que usurpan el poder y el gobierno. (...) nuestro pueblo ha adquirido un grado de conciencia que es lo suficiente como para que se levanten sus ciudadanos contra ellos, porque el pueblo es la inmensa mayoría de los argentinos²⁴”.

Estos discursos, entre otros, cohesionaron a gran parte de los partícipes del importante encuentro nacional que buscaba enarbolarse bajo un mismo objetivo: hacer frente a las políticas dictatoriales.

Tiempo después este significativo fin será recordado, confirmado y valorado por los distintos sectores participantes. Ejemplo de ello se evidencia a continuación:

-SUTEBA: “La reivindicación que se hizo escuchar en la Marcha Blanca de una Ley de Educación –período 1987/1988–, articulaba: - el pensamiento gestado en las luchas contra la reforma educativa de 1968 y que se cristalizó en el Congreso Nacional de Educación de Tucumán (1970) respecto de la necesidad de una Ley orgánica para la educación nacional; y - la necesidad de recuperar la unidad del sistema, fracturada por la transferencia e incipientemente amenazada por un reflujó de propuestas privatizantes que se escondían tras discursos pseudo-democratizadores o eficientistas²⁵”.

-Benito (Cholo) Brusser, representante de la Asociación de Docentes de Enseñanza Media y Superior –Ademys–, de la provincia de Buenos Aires, en una entrevista dijo : “Ese período fue un período de enorme ascenso de las

²³ E. Ivankow. Ibidem. (p. 8).

²⁴ A. Tosco. Ibidem (p. 84).

²⁵ SUTEBA. Nota de Opinión. Publicada el 11/09/2005.

luchas gremiales porque se luchaba contra la Ley de Educación de la dictadura y por la unidad docente.(...). En el marco de elevación de las luchas se hizo la primera sesión en Tucumán del Congreso Nacional de Educación que fue una cosa masiva: participamos todas las entidades gremiales docentes y una enorme cantidad de entidades populares, cooperadoras, bibliotecas, etc²⁶.

Por todo lo expuesto, entendemos que este Congreso no debe permanecer en el olvido y que su reconocimiento histórico dentro de los levantamientos reivindicativos populares del período '60-'70 debe plasmarse en las páginas de la memoria de las grandes luchas sociales.

Conclusión

El Congreso Nacional de Educación demuestra claramente la oposición de los distintos sectores sociales que lo componen hacia el discurso hegemónico que impartía de manera autoritaria el gobierno de la “Revolución Argentina”, un discurso conservador que de forma directa avanza de modo arrollador sobre los derechos de un pueblo que comienza a mostrar su descontento en los distintos puntos del país desde hacía ya varios años.

La defensa de la Educación Pública como “fundamental para el desarrollo de los pueblos” es tomada como el estandarte que va a cohesionar a estos grupos, que rechazan de manera categórica las políticas estatales. Crear un plan de lucha y resistencia en todos los frentes, con la unión de obreros, estudiantes y docentes (que comienzan a tomar conciencia de su situación y, en consecuencia, inician su participación activa en los movimientos sociales) es uno de los objetivos primordiales de los discursos vertidos en este congreso. El rechazo, la cohesión de todos contra un enemigo en común, que a fuerza del poder de las armas y el apoyo de sectores conservadores impone su discurso despótico “en contra del pueblo argentino”, se hizo sentir a todas luces.

Como hemos visto, tanto los sectores hegemónicos como contrahegemónicos utilizan como una importante herramienta discursiva la argumentación; con el

²⁶ Entrevista realizada a Benito Brusser y Silvio Granovsky, representantes-fundadores de Ademys, sindicato surgido en 1983, que participaron de las luchas reivindicativas docentes.

fin de: primero, configurar sus espacios de poder, sus políticas y campos ideológicos; y segundo, lograr la adhesión de sus oyentes y “generar efectos de sentido sobre la realidad”.

Bibliografía

- ◆ “Congreso Nacional de Educación”, 10 al 12 de octubre de 1970. Tucumán.
- ◆ Angenot Marc: “UN ÉTAT DU DISCURS SOCIAL”. Le Preambule. Quebec. 1989
- ◆ Anzorena, Oscar: *Tiempo de violencia y utopía. De golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*, Buenos Aires, Ediciones del pensamiento argentino, 1998.
- ◆ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán N° 17365. Resolución N° 638/14 (SE), 09 de Noviembre de 1970 (p. 5000).
- ◆ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán N° 17425. Resolución N° 2/14 (SE), 05 de Febrero de 1971 (p. 182).
- ◆ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán N° 17425. Resolución N° 8/14 (SE), 04 de Febrero de 1971 (p. 179).
- ◆ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán N° 17532, Decreto N° 2776/14 (SE), 15 de Julio de 1971 (p. 2288).
- ◆ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán N° 17532, Decreto N° 3098/14 (SE), 11 de Agosto de 1971 (p. 2613).
- ◆ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. Resolución N° 688/14 (SE), 02 de Diciembre de 1970 (p. 5266).
- ◆ Bourdieu, Pierre. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Editorial Akal. Madrid, 2008.
- ◆ Ch Perelman: “Tratado de Argumentación. La nueva retórica”. Madrid. Paidós. 1976.
- ◆ Cortés Navarro, Gustavo y Díaz, Tomás. “Historia, memoria y política: el surgimiento de la juventud peronista de Tucumán (1966-1974)”. Salta, Diciembre de 2008.
- ◆ Crenzel, Emilio: *El Tucumanazo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Primera edición 1991, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad Filosofía y Letras, 1997.
- ◆ Marta Elizabeth Pérez. “Sobre el uso de la categoría argumental en las investigaciones sociales y filosóficas”.

◆ Pucci, Roberto. *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2008.

◆ Resolución Ministerial N° 904/1 (SE). Tucumán, 31 de Diciembre de 1971.

◆ Revista “*Tucumán Hoy*”. 19 de Febrero de 1972. Secretaria de Estado de Difusión y Turismo de la Provincia de Tucumán. Industrias Gráficas Stecconi y Barretta S. A.

◆ Van Dijk, Teun. “El análisis crítico del discurso”. *Anthropos*, Barcelona, 186, septiembre-octubre de 1999, pp.23-36.

◆ Wodak, Ruth y Meyer, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Ed. Gedisa. Barcelona, 2003.